



DTCI

202538500450821

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 28 de 2025

Señor(a)
ANONIMO
@josefaj50262455
Red Social X
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600517182 Solicitud mantenimiento malla vial Cra 2 entre Calle 187 y 191. Localidad de Usaquén

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el Derecho de Petición trasladado a esta entidad por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial a través del cual solicita: *“...así se encuentra en varios tramos la cra 2 entre calle 187 y 191, ruta de alimentadores y sip hacia codito y colegios, llena de huecos...”*

LOCALIZACIÓN	CIV	PK_ID_CALZADA	TIPO MALLA VIAL
CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 187 Y CALLE 188	1000442	520771	ARTERIAL
CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 188 Y CALLE 189 BIS	1000413	520807	ARTERIAL
CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 189 BIS Y CALLE 189A	1000294	521113	ARTERIAL
CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 189 A Y CALLE 189B	1000266	521116	ARTERIAL
CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 189 B Y CALLE 189C	1000239	521119	ARTERIAL
CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 189 C Y CALLE 190	1000211	521122	ARTERIAL
CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 190 Y CALLE 190A	1000185	521125	ARTERIAL
CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 190A Y CALLE 191	1008181	91010987	ARTERIAL

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202538500450821

Información Pública

Al responder cite este número

amablemente le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, la vía objeto de solicitud hace parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia su atención es competencia del IDU. Sin embargo, actualmente no se encuentra priorizada para su intervención.

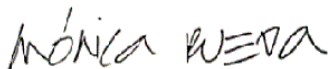
El IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Teniendo en cuenta lo anterior y, una vez aplicado el modelo matemático de priorización, este arrojó un mayor resultado para otros corredores de la ciudad que fueron los seleccionados para su posible atención.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 28-04-2025 06:11:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL UAERMV - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 - correspondencia@umv.gov.co

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI

202538500450821

Información Pública

Al responder cite este número

Revisó: Henry Javier Díaz- Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura-Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3